SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNISON
SECRETARIA DEL INTERIOR
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
III TRIMESTRE 2020

Actividades realizadas del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020

1. Participación en la Convocatoria a seis reuniones del Comité Ejecutivo.
2. Participación en seis reuniones del Comité Ejecutivo.
3. Participación en la Convocatoria a cinco reuniones del Consejo General de Delegados.
4. Participación en cinco reuniones del Consejo General de Delegados (CGD).
5. Participación en el desarrollo del software necesario para la realización de la participación electrónica de los integrantes del STAUS en las decisiones generales y delegacionales del sindicato, en la condición generada por la pandemia Covid 19.
6. Participación en la propuesta de las modificaciones de la Declaración de Principios y Estatuto del STAUS para enfrentar la operación del STAUS en la condición generada por la Pandemia Covid 19.
7. Participación en 12 reuniones delegacionales para informar y explicar la propuesta de reforma.
8. Participación en el diseño del Plebiscito para someter a aprobación de la propuesta de modificación a la Declaración de Principios y Estatuto del STAUS para incluir la realización de Asambleas y reuniones en la modalidad a distancia y el uso del voto electrónico para la toma de decisiones.
9. Participación de la integración de la información del padrón del STAUS en formato electrónico para hacer posible la correcta operación del Sistema de Consulta del STAUS, desde la verificación de datos, prueba y registro de todos los integrantes del STAUS.
10. Coordinación de la primera votación por medio del Sistema de Consulta del STAUS, para la aprobación del de la propuesta de modificación a la Declaración de Principios y Estatuto del STAUS para incluir la realización de Asambleas y reuniones en la modalidad a distancia y el uso del voto electrónico para la toma de decisiones. Se realizó el 1 de septiembre de 2020 de 8:00 a 19:00 hs.
11. Participación en el trámite de prórroga de la fecha de estallamiento de huelga ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), quedando para el 17 de septiembre a las 17:00 horas.

12. Participación en una reunión de la Comisión Negociadora del STAUS.
13. Participación en la convocatoria de la reunión de instalación del Comité General de Huelga.
14. Participación en la reunión de instalación del Comité General de Huelga.
15. Participación en la convocatoria a Asamblea General para la decisión sobre el estallamiento a huelga.
16. Coordinación de la Votación en la modalidad a distancia y el uso del voto electrónico por medio del Sistema de Consulta del STAUS para la Aceptación o Rechazo de los ofrecimientos de la Revisión Salarial del STAUS 2020, realizada el 17 de septiembre de 2020 de las 10:00 a las 14:00 hs., con una participación de la mayoría de los integrantes del STAUS.
17. Participación en seis reuniones con el Rector de la Universidad de Sonora para abordar los temas del cobro del ISR, el modelo educativo 2030, el programa de indeterminación, los aspectos relativos al cambio de modalidad presencial a modalidad a distancia, y la revisión salarial.
18. Participación en la planificación, en conjunto con la Secretaría General, del funcionamiento del Comité Ejecutivo y del aparato administrativo del STAUS.
19. Participación en el seguimiento a la problemática del ISSSTESON, en conjunto con las Secretarías General y de Previsión Social.
20. Participación en reuniones con un despacho contable para ver el tema del cobro del ISR.
21. Participación en la coordinación de la organización y desarrollo de la conmemoración del sexto aniversario de la tragedia de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa, en la explanada del Museo y Biblioteca de la Universidad.
22. Participación en la reunión con el secretario de gobierno, el tesorero del Estado y el Rector, para solicitar que el gobierno del estado le entregue a la Universidad de Sonora los recursos que recibe de la federación por concepto de devolución del ISR pagado por la Universidad con subsidio estatal, de acuerdo con la ley de coordinación fiscal.

ATENTAMENTE:

MTRO. FRANCISCO JAVIER PARRA VERGARA

SECRETARIO DEL INTERIOR